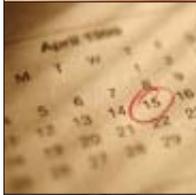




Contenido

Del 06 al 12 de diciembre del 2010

	"AQUÍ NO FUNCIONA"	Editorial	2
	CANAL ROJO, CANAL VERDE <i>Sucesos positivos y negativos que llamaron la atención de la "Aduana" de COMEXPERU.</i>	Hechos de Importancia	3
	LA NO APROBACIÓN TRAERÍA COLA... <i>Retrasar la aprobación de la Ley Forestal podría traer consigo serias consecuencias a las exportaciones no tradicionales más representativas...</i>	Actualidad	4
	LA CERRADA DE URANCANCHA: ALTERNATIVA PARA ACABAR CON EL PROBLEMA DE AGUA DE ICA <i>Por Abraham Levy.</i>	Economía	6
	IMPUESTOS, EL PRECIO DE LA CIVILIZACIÓN <i>Compañías en el mundo destinan cerca de la mitad de sus ganancias a pagar impuestos, pierden 282 horas al año tratando asuntos tributarios y hacen pagos de este tipo cada doce días.</i>	Comercio Exterior	7

SEMANARIO COMEXPERU

Directora
Patricia Teullet Pipoli
Co-editores
Sofía Piqué Cebrecos
Ricardo Paredes Castro
Promoción Comercial
Helga Scheuch Rabinovich

Equipo de Análisis
Alfredo Mastrokalos Viñas
Rafael Zacnich Nonalaya
Iván Portocarrero Reyes
Keren Trapunsky Epstein
Corrección
Angel García Tapia

Publicidad
Edda Arce de Chávez
Suscripciones
Giovanna Rojas Rodríguez
Diseño Gráfico
Carlos Castillo Santisteban

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú
Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú.
e-mail: semanario@comexperu.org.pe
Telf.: 422-5784 Fax: 422-5942

Reg. Dep. Legal 15011699-0268

Nueva NISSAN MURANO
UNA ESCULTURA EN MOVIMIENTO

www.nissan.com.pe



Motor 3.5L - 265HP
Sistema audio BOSE
Monitor DVD



“Aquí no funciona”

Un nuevo seminario de Wiñaypaq trajo esta vez a periodistas de Cajamarca. Y, una vez más, mi tarea fue explicar el modelo económico y sus ventajas.

A estas alturas, con la evidencia numérica y gráfica de que los años que mayor crecimiento muestran son aquellos que coinciden con la aplicación de los fundamentos de la economía de mercado y que, por el contrario, en épocas de estatismo el ingreso cae, debería resultar fácil explicar por qué el mercado funciona mejor que el Estado. Pero no lo es.

Una de las razones es que los peruanos tenemos tendencia a mirar el vaso medio vacío. Así, en lugar de ver que, en solo cuatro años, la pobreza se ha reducido más que en toda la historia republicana, preferimos mirar ese 34% de pobreza que aún subsiste; o cuando vemos el crecimiento acelerado de nuestras exportaciones no dudamos en decir “pero, son básicamente materias primas”, en lugar de utilizarlas como un escalón o un primer eje para crear los *clusters* que se pueden derivar a partir de ellas.

Uno de los efectos del crecimiento económico de los últimos años ha sido el crecimiento del empleo, y no solo en Lima, sino a nivel descentralizado. Las cifras de crecimiento de empleo urbano (que demuestran que este no está únicamente ligado a la inversión en proyectos mineros) son dispares y en ellas se ve precisamente que Cajamarca es una de las ciudades que más bajo crecimiento tiene en dicho aspecto: un 3% (comparando enero del 2010 con el mismo mes del 2005) vs. un Puno o un Huancayo que muestran crecimientos del 39% y 52%.

La interpretación de un periodista fue inmediata: “¡en Cajamarca el modelo no funciona!”. Lo que no pudo (o no quiso) responder es por qué no funciona en su región pero sí en Ica, Puno o Junín.

A diferencia de lo que ocurre con la explotación de recursos naturales, la inversión que va a sectores que no dependen de estos puede elegir en qué lugar se instala. Y allí es donde entran a jugar factores como la disponibilidad de mano de obra calificada, la estabilidad política, la paz social, la calidad de la infraestructura, el acceso a los mercados, las autoridades competentes, etc.

Así pues, si queremos que efectivamente se dé el paso de la explotación de materias primas a la consecución de un desarrollo integral, empecemos por preguntar cómo están usando las autoridades locales los recursos del canon y las transferencias del Gobierno para que eso ocurra.

Patricia Teullet
Gerente General
COMEXPERU

MÁSTER
Dirección de Negocios Internacionales

EOI Escuela de
organización
industrial

Inicio: 26 de Agosto
Informes Teléfono: 419 2800 anexo: 3274

UPC
ESCUELA DE POSTGRADO



regresar
página 1



UN AÑO MÁS DE POSTERGACIÓN AZUCARERA

Hace unas semanas, COMEXPERU advirtió acerca del riesgo que representaría la sexta ampliación del Régimen de Protección Patrimonial del Sector Agrario Azucarero (ver [Semanario N° 591](#)). El proyecto de ley establecía como fecha límite al día 31 de diciembre del 2011 para que el Estado transfiriera sus acciones a las empresas azucareras Casa Grande, Tumán, Pomalca y Cayaltí, y presentaba un texto sustitutorio ampliando por un año adicional el régimen de protección patrimonial que supuestamente vencía este año.

El día de ayer, el Pleno del Congreso aprobó dicha ampliación y se suspendió la venta de las acciones del Estado en ellas, una vez más con carácter "improrrogable". Es decir, nuevamente se postergó la solución a esta medida discriminatoria que genera competencia desleal en el sector. Con el aplazamiento no se hace más que alimentar el círculo vicioso donde la participación estatal, que somete al sector azucarero a la ineficiencia, perjudica al sector agroexportador del país. Tras el debate, la oposición de las bancadas y una decisión final que cede, solo cabe preguntarse: si diez no fueron suficientes, ¿por cuántos años más se prorrogará?

REGALÍAS MINERAS

A fines de noviembre, la bancada aprista propuso el proyecto de ley N° 4492, que incrementa las regalías mineras del 1% al 2% al mineral extraído hasta por un valor de US\$ 60 millones, del 2% al 4% cuando supere los US\$ 60 millones y del 3% al 6% si excede los US\$ 120 millones. Si en el 2009 se distribuyó a los Gobiernos regionales y locales por concepto de regalía minera nada menos que S/. 271.7 millones, las modificaciones planteadas por la propuesta duplicarían dicha cifra. Tal como señalamos en reiteradas oportunidades, tanto dinero suele desperdiciarse o no utilizarse de la manera más eficiente. Antes de impulsar una mayor recaudación se debería trabajar con una mayor supervisión o fiscalización en la asignación de recursos.

LIMA OCUPA EL TERCER LUGAR EN RANKING INTERNACIONAL

Según un [estudio](#) realizado por el Instituto de Investigación Brookings de Washington, Lima se encuentra en la tercera posición del *ranking* de las ciudades que mejor se están recuperando tras la crisis financiera global. El estudio se realizó con la colaboración de la London School of Economics y el Deutsche Bank y se consideró a 150 urbes de 53 países, que representan el 46% del PBI mundial. Se tomaron en cuenta cifras de crecimiento económico y de empleo entre 1993 y el 2010, con lo que se clasificó a los países en tres periodos: prerrecesión (1993-2007), recesión (2007-2010) y recuperación (2009-2010).

Durante el periodo de prerrecesión Lima se ubicó en el puesto 11, como consecuencia del crecimiento de los ingresos (+4.4%) y del empleo (+2.8%). Sin embargo, durante el periodo de recesión los ingresos cayeron un 0.4%, con lo que descendimos cinco posiciones. Finalmente, durante el periodo de recuperación, fruto del mayor empleo (+5.7%) y los mayores ingresos (+5.6%), alcanzamos la tercera ubicación. Cabe mencionar que las diez ciudades que están saliendo con más ímpetu de la crisis son: Estambul, Shenzhen, Lima, Singapur, Santiago de Chile, Shanghai, Guangzhou, Beijing, Manila y Río de Janeiro.

Esperemos que este espaldarazo anime a la nueva administración a solucionar rápidamente y a fondo los serios problemas que enfrenta la ciudad en seguridad ciudadana y transporte público masivo.

SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DEL 2011

La semana pasada, el Congreso de la República aprobó la Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2011. Este asciende a S/. 88,460 millones (un 8% mayor con respecto al presupuesto del 2010) y será financiado de la siguiente forma: recursos ordinarios (S/. 59,230 millones), recursos directamente recaudados (S/. 8,096 millones), recursos operacionales oficiales de crédito (S/. 7,851 millones), donaciones y transferencias (S/. 522 millones) y recursos determinados (S/. 12,758 millones). El presupuesto se ha formulado sobre la base de la meta de déficit fiscal del 1% del PBI para el siguiente año y es importante destacar que, pese a que es el último año de gobierno, se ha mantenido la coherencia y disciplina.

No dejes a la suerte tus operaciones
de Comercio Exterior con China

Para mayor información llama al 219 2347

 Grupo Interbank

 regresar
página 1



La no aprobación traería cola...

Dada la cercanía del cierre de la legislatura y del plazo acordado para la aprobación de la Ley Forestal entre el Gobierno peruano y el USTR, esta semana, la Comisión Agraria del Congreso estaría debatiendo la aprobación del Proyecto de Ley N° 4141/2009-CR, Ley Forestal y de Fauna Silvestre. Dicho proyecto tiene por objeto promover la conservación, la protección, el incremento y el uso sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre dentro del territorio nacional, impulsando el desarrollo forestal y mejorando su competitividad. Esperamos que el Congreso supere las trabas para su aprobación y esta se concrete cuanto antes.

ANTECEDENTES

A fines del 2007, el Congreso le otorgó facultades al Ejecutivo para legislar en materia referente al TLC Perú-EE.UU. En los primeros seis meses del 2008, el Ejecutivo promulgó una serie de decretos legislativos para implementarlo y promover su aprovechamiento. Sin embargo, luego de intensas campañas de desinformación, a partir del mes de julio de ese año se iniciaron protestas y paros de grupos amazónicos y políticos antisistema, aduciendo que se violaban los derechos de los indígenas y sus territorios.

La paralización de la Amazonía a mediados del 2008 fue comandada por la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP). La intervención de dicha entidad fue una de las principales causantes de los lamentables sucesos de Bagua, por los que finalmente se derogaron los decretos legislativos N° 1090 (relacionado con el TLC) y N° 1064 para aliviar una crisis que nunca debió alcanzar tales dimensiones. Cabe mencionar que, en el [Semanario N° 524](#), revisamos lo que proponía el N° 1090 (Ley Forestal y de Fauna Silvestre) y concluimos que no constituía una amenaza para las comunidades nativas, sino todo lo contrario, ya que las respetaba e incentivaba su desarrollo. Asimismo, en el [Semanario N° 526](#) hicimos la revisión del mismo decreto desde una perspectiva legal y demostramos que no contravenía en ningún sentido la Constitución Política del Perú.

Es preciso enfatizar que estos decretos legislativos contribuyen a la modernización del país y sus instituciones. Por ello, es lamentable que algunos candidatos actuales tergiversen la verdad y señalen que los mencionados decretos van "más allá" de lo que requería el TLC. Específicamente sobre el anexo del manejo del sector forestal, tenemos entendido que cuenta con disposiciones para mejorar la institucionalidad del sector, lo cual implicó realizar un estudio sobre los problemas que se afronta con la finalidad de proponer reformas institucionales básicas, como el hecho de que las entidades supervisoras cuenten con autoridad y presupuesto suficiente para cumplir sus funciones. Por ello, en ningún sentido se puede decir que se ha ido "más allá" de lo previsto en el TLC, puesto que las reformas contenidas en la nueva Ley Forestal, un proyecto conservacionista del bosque en línea con el Convenio CITES sobre especies en riesgo y novedoso en términos de modernizar el sector, son las mínimas indispensables para implementar el anexo antes mencionado.

RETO POR ENFRENTAR

El 1 de febrero del 2009, tras la entrada en vigencia del TLC, el Perú tenía dieciocho meses de plazo para el cumplimiento del [anexo](#) sobre el manejo del sector forestal, particularmente la aprobación de la Ley Forestal. Dicho plazo se cumplía en agosto del 2010. Sin embargo, el Gobierno peruano y el USTR acordaron una ampliación del plazo hasta diciembre, dado que se comprendió la sensibilidad del tema forestal y la necesidad de una amplia discusión a nivel interno.

Lamentablemente parece haber un gran desconocimiento del texto del anexo forestal y de lo requerido para implementarlo. Por ello, algunos candidatos y líderes indígenas, como el señor Alberto Pizango, están tergiversando las acciones tomadas y afirman que la nueva Ley Forestal pretende entregar territorios de comunidades a terceros. ¿Acaso quiere repetir las acciones del 5 de junio del 2009? ¿A qué le teme este señor? Seguramente a la supervisión y el control de los recursos forestales. Nada nos asegura que su campaña no sea financiada por las mafias que están en contra de la institucionalidad y la competencia en el sector forestal.

De no aprobarse el proyecto de Ley Forestal, no tendremos las herramientas institucionales para reformar el sector, se terminará por perjudicar aún más el bosque, las comunidades sufrirán un mayor atraso y la región habrá perdido una oportunidad valiosísima en materia de desarrollo sostenible. Asimismo, tenemos entendido que EE.UU. se vería obligado a tomar medidas o represalias comerciales contra nuestras exportaciones textiles y agrícolas. ¿Queremos pagar este costo? Recordemos que Guatemala ha sido llevado a solución de controversias bajo el CAFTA-RD por asuntos laborales.

La obstinación de unos cuantos, empujados por intereses personales o políticos, puede perjudicar a gran parte del sector exportador si no impulsamos el cumplimiento del anexo forestal. De presentarse las sanciones o al menos las consultas internacionales de EE.UU. contra el Perú, el tiempo le habrá dado la razón a los técnicos sobre la necesidad de tener la Ley Forestal y cumplir con dicho anexo para no entorpecer el uso de las preferencias del TLC. Seamos sensatos y no lleguemos a este punto.



almacenes



logística



warrants



depsa files



www.depsa.com.pe

regresar
página 1



La cerrada de Urancancha: alternativa para acabar con el problema de agua de Ica

Por Abraham Levy
Director de INFOCLIMA

Durante este último año, he tenido el privilegio de estudiar casi todos los proyectos elaborados o pensados para resolver la escasez de agua en Ica. Esta no es sino una manifestación más del problema de agua de la costa peruana, donde sabemos que vive el 70% de la población del país (y que representa el 80% del PBI) con apenas algo más del 1% de los recursos hídricos disponibles en nuestro territorio.

Dejando de lado los problemas de agua de Piura (colmatación de Poechos; hoy es más un reservorio de barro que de agua) y Lima (salinización de pozos; más de la mitad supera los límites máximos permisibles de una o más de las sales que supuestamente la SUNASS debe controlar), el tema de Ica es quizás el más complejo porque su solución no es solo hidráulica.

En Ica los agricultores que riegan con agua de pozos no pagan por ella. Pagan un precio a sus juntas de agua subterráneas por derechos de uso de infraestructura o cosas por el estilo, pagan la energía del bombeo, pero no pagan por el agua al Estado peruano.

Agua barata, clima maravilloso y logística a la mano han sido conjuntamente, con la visión y capacidad de empresarios muy conocidos y otros no tanto -a quienes hay que rendir tributo por lo que han hecho del desierto- la razón del estrés hídrico de esa provincia.

¿Cuál es el problema? En Ica se riega casi exclusivamente con pozos y se bombea agua del acuífero entre Villacurí y el valle por aproximadamente 550 millones de metros cúbicos al año. La recarga natural y el retorno del agua de riego que regresa al acuífero es -a mi modesto parecer- de alrededor de 385 millones de metros cúbicos. ¿Quién pone la diferencia? Obviamente nadie y el resultado es que los pozos tienen cada vez menos capacidad de bombear agua y esta es cada vez más impura.

La solución tiene dos caminos: el camino del Pacífico, que pasa por mejorar los sistemas de regadío y hacer correr el agua que baja por el río en época de lluvia a través de la red de canales de riego que cruza el valle, de manera que la menor cantidad posible se pierda en el océano. Para ello, además, ayudaría la construcción de la presa de Tambo, en la naciente del río Ica. Es cierto que ninguna de estas medidas va a eliminar el déficit -a lo mucho lo reducirían-, pero pueden ayudar a que el área de siembra actual se mantenga hasta que llegue el agua del Atlántico, que es la única solución técnica hoy viable para resolver el problema del agua y, además, agregar nuevas tierras de cultivo. La misma historia que en el proyecto Olmos, pero a una mayor escala.

La solución de fondo requiere ineludiblemente de un negocio hidroeléctrico detrás. Hacer la infraestructura de trasvase no es posible sin aprovechamiento hidroenergético de los recursos hídricos a traer de la cuenca del Atlántico. De lo contrario, costaría menos regar con agua embotellada.

El río Pampas ofrece un punto a su ingreso a Ayacucho, en la llamada cerrada de Urancancha, en donde se podría embalsar y generar un volumen trasvasable cercano a los 1,000 millones de metros cúbicos. Estos podrían revolucionar la agricultura iqueña al sustituir el riego subterráneo por agua pura superficial regulable todo el año, incrementar de manera importante el área de siembra y abrir las puertas para nuevos proyectos de envergadura en nuestra costa que aprovechen los nichos comerciales que su geografía y latitud son capaces de generar.

¿Buscas soluciones para crecer en tus negocios controlando riesgos?

Agregamos valor a la información desarrollando las mejores soluciones para acciones de marketing, adquisición de clientes, administración de cartera y gestión de cobranzas.

Infocorp, más que información soluciones

Teléfono: 415 0300
info@infocorp.com.pe
www.equifax.com.pe

EQUIFAX
PERU

regresar
página 1



Impuestos, el precio de la civilización

Tal como lo dijo en 1904 Oliver Wendells Holmes, en la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos, la civilización no sale gratis, pues todos los ciudadanos deben contribuir con buena parte de su lucro a los fondos del Estado. Estos impuestos proveen de recursos al gobierno para mejorar las ciudades, la educación, el sistema de salud y, en general, la calidad de vida de los habitantes de un país. (Ese es el escenario ideal; el problema es que no siempre se cumple).

Tras dos años de crisis económica internacional, los gobiernos utilizan la política fiscal como medida de rescate y evitan que la recesión se profundice. En este contexto, la International Finance Corporation (IFC) del Banco Mundial usó la data de 183 economías, recolectada para el reporte Doing Business 2011, con el fin de establecer una comparación entre los distintos sistemas de impuestos que existen en el mundo, así como su impacto en los negocios. A continuación, exponemos algunos puntos saltantes.

EL RETO DE LA RECAUDACIÓN

Los gobiernos de las economías de todo tamaño y en todos los estados de desarrollo, actualmente enfrentan problemas en sus políticas de impuestos disponibles. Donde surgen los inconvenientes es a la hora de la recaudación, pues las compañías tratarán de aplazar su responsabilidad lo máximo posible si no se les presenta un proceso de recolección lo suficientemente amigable. A nivel global, en promedio, las firmas pasan 282 horas al año cumpliendo con pagos de impuestos. En América Latina y Caribe, esta cifra asciende a 385 horas al año.

La data recolectada por la IFC evidencia que el pago de tributos es más fácil para los negocios en los países que ostentan altos ingresos. Esto porque tienen menores tasas de impuestos y enfrentan una menor carga administrativa. Las economías donde pagar impuestos es más fácil son las islas Maldivas, Qatar y Hong Kong, mientras que aquellas donde esta labor es la más difícil son Ucrania, República Central Africana y Bielorrusia.

En el *ranking* total antes mencionado, el Perú ocupa el puesto número 86. Sin embargo, con la implementación de la factura electrónica para MYPE y grandes empresas (ver [Semanario N° 592](#)), se espera que se escalen varias posiciones en este rubro. La medida ha sido adoptada en el momento preciso, pues el informe señala que solamente 12 países (incluyendo al Perú) de las 35 economías de América Latina y el Caribe ofrecen el llenado y pago de impuestos por vía electrónica para las compañías.

CONFIANDO EN EL CONTRIBUYENTE

De las 183 economías que fueron materia de análisis, el 74% permite que las compañías calculen su propio monto de impuestos. Este es el caso de todas las economías en el este de Europa, Asia Central y alrededor de dos tercios de las del este de Asia y el Pacífico, el Medio Oriente, África del Norte y el sur de Asia. Esta es una medida que ha tenido acogida dentro de la administración eficiente del sistema tributario. La confianza es clave, pues se espera que los contribuyentes determinen su deuda según lo establecido por la ley y paguen el monto correcto. El proceso permite que los costos administrativos disminuyan considerablemente, así como la corrupción entre los funcionarios públicos que administran la recaudación.

No obstante, esta realidad es lejana para muchas naciones, pues aún hay reformas de impuestos pendientes para más de una agenda de gobierno. Durante el año 2010, solamente 40 economías facilitaron sus procesos de pago de impuestos, frente a las 45 que lo hicieron en el 2009.

TASAS IMPOSITIVAS

El promedio global de pago de impuestos se calcula en un 48.7% de la ganancia comercial de las empresas. La tasa de impuestos total (TTR por sus siglas en inglés) es medida como porcentaje del beneficio que registran las firmas. Entre el 2004 y el 2009, las regiones que más la redujeron fueron el Medio Oriente y el norte de África, con -13.2%, y Europa y Asia Central, con -14.9%.

Se calcula que en América Latina y el Caribe la TTR es del 48% en promedio, cifra que es la segunda más alta del mundo, después del África Subsahariana (68% en promedio). Estas cifras, comparadas con la del Medio Oriente y el norte de África, que es del 32.8%, evidencian que el nivel de cobro de impuestos en nuestra región es bastante elevado y, aún así, no ostenta los mismos avances de los gobiernos en las economías desarrolladas que exigen tasas más bajas... y ni qué decir de los servicios que deberían brindarse a cambio de esos cobros.



EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS...
SIEMPRE, UNA EXPERIENCIA ÚNICA

SUMMIT

DELFINES
HOTEL & CASINO

regresar
página 1



Crecieron las importaciones de enero-octubre

En el periodo enero-octubre, nuestras importaciones alcanzaron los US\$ 24,437 millones, lo que representa un crecimiento del 38% con respecto al mismo periodo del año anterior. Con este resultado nuestra balanza comercial sumó un total de US\$ 3,617 millones y, según el BCRP (Reporte de Inflación de Setiembre), seguiría creciendo este año hasta alcanzar los US\$ 4,942 millones.

BIENES DE CONSUMO EN CRECIMIENTO

Del total de importaciones entre enero y octubre, el 19% fueron bienes de consumo por un total de US\$ 4,643 millones (+40%), fruto del mayor dinamismo del consumo privado (+5.2% durante la primera mitad del año) asociado al mejor clima de confianza del consumidor, el aumento del empleo y la significativa recuperación del ingreso nacional disponible.

Entrando en detalle, los bienes de consumo duradero crecieron un 52%, liderados por los vehículos de cilindrada superior a 1,000 cc, pero inferior o igual a 3,000 cc, con US\$ 658 millones (+51%); los televisores (US\$ 246 millones, +105%) y las motocicletas (US\$ 144 millones, +62.2%); mientras que los de consumo no duradero aumentaron un 31%, encabezados por los medicamentos para uso humano (US\$ 165 millones, +8.9%) y los demás azúcares de caña o remolacha refinados en estado sólido (US\$ 96 millones, +127.2%).

Las importaciones de este tipo de bienes continuarían su dinamismo ya que, según el Scotiabank (estimaciones a octubre) se prevé que el consumo privado cierre el 2010 con un crecimiento del 4% y uno del 4.3% en el 2011.

MAYOR DINAMISMO DE LOS BIENES DE CAPITAL

Luego de la contracción de la inversión privada en el 2009 (-15.2%), el panorama se torna favorable para el presente año. Según estimaciones del Scotiabank, en el 2010 la inversión privada crecería un 14%. Lo dicho se relaciona con el aumento de las importaciones de bienes de capital para enero-octubre en un 32% (US\$ 8,001 millones). Esto se sustenta en las mayores compras de equipos de transporte (US\$ 2,047 millones, +74%), materiales de construcción (US\$ 991 millones, +25%) y bienes para la industria (US\$ 4,874 millones, +21%).

Con respecto a los equipos de transporte, destacó la compra de camionetas *pick-up* ensambladas (US\$ 225 millones, +149%), demás vehículos para el transporte de mercancías (US\$ 209 millones, +131%) y tractores de carreteras para semirremolques (US\$ 130 millones, +67%), entre otros.

Por su parte, los materiales de construcción con mayor dinamismo fueron las barras de acero o hierro sin alear con muescas (US\$ 159 millones, +112.4%), las demás construcciones o partes de fundición de hierro o acero (US\$ 53 millones, +19%) y las demás placas y baldosas de cerámica (US\$ 37 millones, +74.6%).

En cuanto a los bienes para la industria, los más representativos son los teléfonos móviles y los de otras redes inalámbricas (US\$ 307 millones, +25.5%), las *laptops* (US\$ 204 millones, +18.5%) y las palas cargadoras de carga frontal (US\$ 176 millones, +29%).

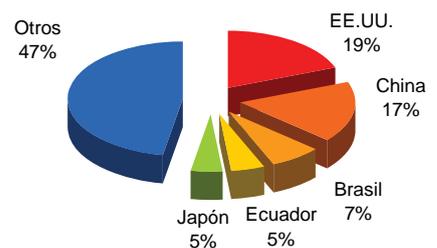
INSUMOS CRECIERON UN 42%

Con respecto a los bienes intermedios, durante los primeros diez meses del año, las compras de este tipo de bienes crecieron un 42% (US\$ 11,784 millones).

En este sector sobresale el dinamismo de los combustibles (+46%), impulsados en parte por la recuperación del precio del petróleo (+32%), y las mayores compras de la industria, que aumentaron un 45%. Entre estas últimas destacan las importaciones de maíz amarillo duro (US\$ 325 millones; +26.7%), los demás trigos excepto para siembra (US\$ 298 millones; +8.7%); y el aceite de soya en bruto (US\$ 262 millones; +44.6%).

Las compras de insumos por parte del agro también aumentaron (+10%), lideradas por los residuos de la extracción del aceite de soya con US\$ 292 millones, la urea (US\$ 80 millones), el fosfato diamónico (US\$ 53 millones), entre otros.

Países de origen de las importaciones peruanas enero-octubre 2010



Fuente: SUNAT. Elaboración: COMEXPERU.



¿Buscas una computadora?

*computadoras *notebooks *servidores *pdas *partes *software *servicio técnico

Av. Tomás Marsano 2801 Higuera Central 271-0830 Fax: 271-0631
info@pcperformance.com.pe www.pcperformance.com.pe



regresar
página 1